

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Susejoca, S.L.  
 Expediente: SE-03/09-MR.  
 Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley del Juego y 105.c) del Reglamento.  
 Fecha: 21.4.2009.  
 Sanción: 1.200 €.  
 Acto notificado: Propuesta y Resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de información Séneca para la gestión del sistema educativo andaluz.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de información Séneca para la gestión del sistema educativo andaluz, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relacion de entidades: UFAPA, FEPA-UDE, CAE, ASADIP, Plataforma por la Homologación de Centros Concertados en Andalucía.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución recaída en el expediente de reclamación que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución recaída en el expediente de reclamación 109/2008, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Carboneras, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 109/2008.  
 Interesado: Hialpa Construcciones, S.L.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes contado a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se el comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 4 de mayo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la aceptación o rechazo, y, en este caso, presentar las alegaciones que se estimen oportunas.*

Siendo desconocidos los domicilios de los expropiados que más abajo se relacionan y no pudiendo ser requeridos para efectuar la aceptación o rechazo, y en este caso presentar las alegaciones que estimen oportunas, de la hoja de aprecio presentada por la beneficiaria en los expedientes de expropiación forzosa que a continuación se relacionan, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos que se detallan, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

-Expediente: PE-120 «Las Tinadas».  
 Relación de afectados.

PROPIETARIO	POL	PAR	MUNICIPIO
Luis Javielo	4	221	Serón

-Expediente: PE-121 «El Carrascal II».  
 Relación de afectados.

PROPIETARIO	POL	PAR	MUNICIPIO
Hros. de Inocencia Sánchez Sánchez	1	213	Serón
Emiliano Sánchez Sánchez	1	215	Serón

Acto que se notifica: Requerimiento para aceptar o rechazar, y, en este caso, presentar las alegaciones que se estimen